

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL****Resolución 620/2019 de 21 de marzo, de la Dirección del Gabinete del Diputado General, ordenando la publicación de diversos resúmenes de convenios de colaboración suscritos por departamentos de la Diputación Foral de Álava con asociaciones y organismos**

Se han remitido al Servicio de Secretaría Técnica y Atención Ciudadana del Departamento de Diputado General diversas copias de convenios de colaboración, debidamente firmados por los diferentes departamentos de la Diputación Foral de Álava.

Teniendo en cuenta lo dispuesto al efecto en los artículos 47 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, lo señalado sobre el particular en el artículo 79 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, así como lo expuesto en los decretos forales del Consejo de Diputados números 129, 95 y 53, de fechas 11 de mayo de 1993, 29 de octubre de 1996 y 27 de mayo de 1997, respectivamente.

A la vista de todo ello, los preceptos legales citados y demás de aplicación, en el ejercicio de las facultades que me competen según lo previsto en el artículo 102 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava y apartado tercero del Decreto Foral del Consejo de Diputados número. 95, de fecha 29 de octubre de 1996,

**RESUELVO**

Ordenar la publicación en el BOTHA, de los siguientes convenios de colaboración:

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 2 de julio de 2018**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: María Pilar García de Salazar Olano, diputada de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial.

De otra: Iván Igartua Ugarte, vicerrector del Campus de Álava, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, UPV/EHU.

De otra: Jose Ignacio Eguizabal Escribano, director General de Egibide.

De otra: Pedro Ibáñez Dorado, presidente de Ikaflan Araba.

De otra: Leire Bilbao Elguezabal, directora general de Innobasque - Agencia Vasca de la Innovación - Berrikuntzaren Euskal Agentzia.

Objeto del convenio: coordinar la puesta en marcha de un campus tecnológico de verano, Ágora Teknocamp, dirigido al alumnado de quinto y sexto de la Educación Primaria y de primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria en el marco de la iniciativa Ágora, iniciativa liderada por la Diputación Foral de Álava para la reactivación del Territorio Histórico de Álava.

Aportaciones: 18.397,00 euros para el ejercicio 2018.

Plazo de vigencia: entrará en vigor el día de su firma, manteniendo su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 8 de agosto de 2018**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: María Pilar García de Salazar Olano, diputada de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial.

De otra: Ignacio María Echeberria Monteberría, presidente Instituto Vasco de Competitividad – Fundación Deusto (Orkestra).

Objeto del convenio: colaboración entre las partes para avanzar y profundizar en el desarrollo del conocimiento científico en el ámbito de la competitividad territorial.

Aportaciones: 140.000,00 euros para el ejercicio 2018.

Plazo de vigencia: desde su firma y abarcará el período comprendido desde el 1 de enero de 2018 hasta el 29 de marzo de 2019.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23 de octubre de 2018**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: María Pilar García de Salazar Olano, diputada de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial.

De otra: Pascal Gómez Pérez de Zuazagoitia, en su calidad de presidente de SEA Empresarios Alaveses.

Objeto del convenio: optimizar las diferentes acciones que, de forma complementaria, corresponden a cada una de las entidades y que están dirigidas a la consecución de sus respectivos fines, incluyendo la perspectiva de género.

Aportaciones: 60.000,00 euros para el ejercicio 2018.

Plazo de vigencia: entrará en vigor el día de su firma, manteniendo su vigencia hasta el 14 de diciembre de 2018.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24 de octubre de 2018**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: María Pilar García de Salazar Olano, diputada de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial.

De otra: Daniel López de Armentia Cortés, presidente de la Sección Álava del Colegio Vasco de Economistas.

Objeto del convenio: optimizar las diferentes acciones que, de forma complementaria, corresponden a cada una de las entidades y que están dirigidas a la consecución de sus respectivos fines, incluyendo la perspectiva de género.

Aportaciones: 25.000,00 euros para el ejercicio 2018.

Plazo de vigencia: a partir del día de su firma y hasta el 31 de octubre de 2019.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 30 de octubre de 2018**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: María Pilar García de Salazar Olano, diputada de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial.

De otra: Diego Bande Cordero, presidente de la Comisión Ejecutiva de Egibide.

De otra Jose María Guibert Ucin, rector magnífico de la Universidad de la Iglesia de Deusto.

Objeto del convenio: apoyo a la mejora competitiva de las empresas industriales alavesas, especialmente de las pymes, mediante el diseño y puesta en marcha de un grado universitario en Industria Digital, en formato dual.

Aportaciones: 243.000,00 euros a Egibide y 7.000,00 euros a la Universidad de Deusto para el ejercicio 2018 y 116.000,00 euros a Egibide y 14.000,00 euros a la Universidad de Deusto para el ejercicio 2019.

Plazo de vigencia: entrará en vigor el día de su firma, manteniendo su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 15 de noviembre de 2018**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: María Pilar García de Salazar Olano, diputada de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial.

De otra: Nuria Gisbert Trejo directora general del CIC Energigune.

Objeto del convenio: optimizar las diferentes acciones que, de forma complementaria, corresponden a cada una de las entidades y que están dirigidas a la consecución de sus respectivos fines, incluyendo la perspectiva de género.

Aportaciones: 85.000,00 euros para el ejercicio 2018.

Plazo de vigencia: entrará en vigor el día de su firma, manteniendo su vigencia hasta el 14 de diciembre de 2018.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 16 de noviembre de 2018**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: María Pilar García de Salazar Olano, diputada de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial.

De otra: Ignacio Eirez director general de la Fundación Centro de Tecnologías Aeronáuticas.

Objeto del convenio: optimizar las diferentes acciones que, de forma complementaria, corresponden a cada una de las entidades y que están dirigidas a la consecución de sus respectivos fines, incluyendo la perspectiva de género.

Aportaciones: 25.000,00 euros para el ejercicio 2018.

Plazo de vigencia: entrará en vigor el día de su firma, manteniendo su vigencia hasta el 14 de diciembre de 2018.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 de diciembre de 2018**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: María Pilar García de Salazar Olano, diputada de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial.

De otra: Rafael Del Rey Salgado gerente de la Fundación para la Cultura del Vino

Objeto del convenio: contribuir al mejor desarrollo de los vinos del Territorio Histórico de Álava, así como la mejora de la imagen mundial de sus vinos como productos de alta calidad.

Aportaciones: 60.000,00 euros para el ejercicio 2018.

Plazo de vigencia: entrará en vigor el día de su firma, manteniendo su vigencia hasta el 31 de julio de 2019.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28 de diciembre de 2018**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: María Pilar García de Salazar Olano, diputada de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial.

De otra: Esther Unzetabarrenetxea Olazar, directora general de la Fundación Laboral San Prudencio.

Objeto del convenio: optimizar las diferentes acciones que, de forma complementaria, corresponden a cada una de las entidades y que están dirigidas a la consecución de sus respectivos fines, incluyendo la perspectiva de género.

Aportaciones: 25.000,00 euros para el ejercicio 2018.

Plazo de vigencia: entrará en vigor el día de su firma, manteniendo su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28 de diciembre de 2018**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: María Pilar García de Salazar Olano, diputada de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial.

De otra: Laura Fernández de Carranza Ugarte, gerente de Egibide.

De otra: Javier Ochoa de Alaiza Pérez, presidente de Ikaslan Araba.

Objeto del convenio: apoyo a la mejora competitiva de los negocios en el ámbito rural alavés, especialmente de las pymes, mediante la realización de proyectos de diseño e implantación de una estrategia de marketing digital que favorezca la comunicación y venta online de sus productos y servicios.

Aportaciones: a Egibide, 30.000,00 euros para el ejercicio 2018 y a Ikaslan Araba 30.000,00 euros para el ejercicio 2018.

Plazo de vigencia: entrará en vigor el día de su firma, manteniendo su vigencia hasta el 31 de agosto de 2019.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 31 de enero de 2019**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Marian Olabarrieta Ibarrodo, diputada de Servicios Sociales.

De otra: Estibaliz Arnaiz López, presidenta de la asamblea en Álava de Cruz Roja.

Objeto del convenio: coordinación de acciones sociales rurales y locales.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 42.403,00 euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2019.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 31 de enero de 2019**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Marian Olabarrieta Ibarrodo, diputada de Servicios Sociales.

De otra: Marta Martin Freire, presidenta de la Asociación Autismo Araba TEARABA Elkartea.

Objeto del convenio: funcionamiento de la propia asociación y realización del programa de actividades con monitores.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 267.373,00 euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2019.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 31 de enero de 2019**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Marian Olabarrieta Ibarrodo, diputada de Servicios Sociales.

De otra: Bartolomé Jimenez Gracia, presidente de la asociación Gao Lacho Drom.

Objeto del convenio: funcionamiento y desarrollo de actividades de la asociación.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 113.797,90 euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2019.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 8 de febrero de 2019**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Cristina González Calvar, diputada de Fomento del Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral.

De otra: Daniel López de Armentia Cortés, presidente de la sección de Álava del Colegio Vasco de Economistas.

Objeto del convenio: optimizar las diferentes acciones que, de forma complementaria, corresponden a cada una de las entidades y que están dirigidas a la consecución de sus respectivos fines.

Aportaciones: 25.000,00 euros, con cargo al presupuesto de gastos de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2018, prorrogado para el ejercicio 2019.

Plazo de vigencia: Desde su firma hasta el 30 de junio de 2020.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 18 de febrero de 2019**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Igone Martínez de Luna Unanue, diputada de Euskera, Cultura y Deporte.

De otra: Andrés Sánchez Sánchez, presidente de la Asociación de Federaciones Deportivas Alavesas.

Objeto del convenio: regular las condiciones en que se va a producir la colaboración entre Departamento de Euskera, Cultura y Deporte de la Diputación Foral de Álava, y la Asociación de Federaciones Deportivas de Álava, durante el año 2019.

Plazo de vigencia: hasta el 31 de diciembre de 2019.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28 de febrero de 2019**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Igone Martínez de Luna Unanue, diputada de Euskera, Cultura y Deporte.

De otra: Iker Gereta Ramirez, presidente de la Federación Alavesa de Pelota Vasca.

Objeto del convenio: desarrollo de un programa de fomento de las disciplinas deportivas autóctonas de pelota vasca durante el año 2019, y establecer la dotación de los medios económicos necesarios para el desarrollo de dicho programa.

Plazo de vigencia: desde la firma hasta el 31 de diciembre de 2019.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 1 de marzo de 2019**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Igone Martínez de Luna Unanue, diputada de Euskera, Cultura y Deporte.

De otra: Jesús Atxa Morrás, en representación de la Federación Alavesa de Herri Kirolak.

Objeto del convenio: desarrollo de un programa de fomento del herri kirolak en sus distintas disciplinas deportivas, durante el año 2019 y establecer la dotación de los medios económicos necesarios para el desarrollo del programa.

Plazo de vigencia: desde la firma hasta el 31 de diciembre de 2019.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 1 de marzo de 2019**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Igone Martínez de Luna Unanue, diputada de Euskera, Cultura y Deporte.

De otra: Alfredo Rebolleda Vesga, en representación de la Federación Alavesa de Bolos.

Objeto del convenio: desarrollo de un programa de fomento de las disciplinas del bolo alavés y ayalés, durante el año 2019 y establecer la dotación de los medios económicos necesarios para el desarrollo del programa.

Plazo de vigencia: desde la firma hasta el 31 de diciembre de 2019.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 7 de marzo de 2019**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Marian Olabarrieta Ibarrodo, diputada de Servicios Sociales.

De otra: María Asunción Inza Arregui, directora de la Residencia Purísima Concepción de Murgía.

Objeto del convenio: utilización de camas en la residencia de personas mayores Purísima Concepción de Murgía.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 124.119,20 euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2019.

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 7 de marzo de 2019**

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Marian Olabarrieta Ibarrodo, diputada de Servicios Sociales.

De otra: José Ramón González Mendía, presidente de la Fundación Alday de Respaldiza.

Objeto del convenio: utilización de camas en la residencia de ancianos Fundación Alday.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 93.089,40 euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2019.

Vitoria-Gasteiz, 2 de abril de 2019

*P. A. Directora en funciones del Gabinete del Diputado General*  
**ELENA FERREIRA SEBASTIÁN**